



INMOREFORMA CERVANTES

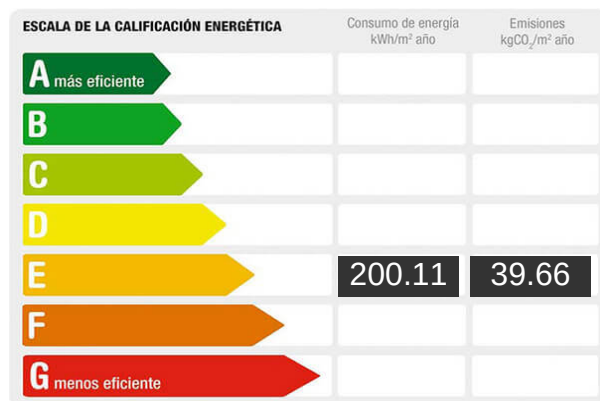
Calle Jose Tamayo nº23, portal 7, local2
Granada

Teléfono: 658194779
Teléfono 2: 655496182
e-mail: inmocervantes2015@hotmail.com

Referencia: **1231-1232__**
Tipo inmueble: Piso
Operación: Venta
Precio: **289.000 €**
Estado: Estado de origen



Dirección: Calle José Tamayo
Planta: 3
Población: Granada
Provincia: Granada
Cod. postal: 18008
Zona: Cervantes -Camino Bajo de Huetor



M² construidos: 102 **útiles:** 90
Terraza(s): 1 **Dormitorios:** 3
Baños: 2 **Exterior/Interior:** exterior

M² terraza: 9
Orientación: oeste

Descripción:

Se vende amplio piso de tres dormitorios(dos muy amplios, originalmente el piso tenía 4 dormitorios),dos baños, salón ,cocina independiente, lavadero y terraza. En una urbanización muy tranquila y el piso muy luminoso(Orientación Oeste). La ubicación es excelente, en calle José Tamayo, cerca de Bola de Oro, de Avd. Cervantes y del centro Comercial Serrallo. Con todo tipo de servicios alrededor del piso , muy cerca de la autovía, paradas del autobús y alrededor de 8 minutos a pie de la parada del metro.

Ideal para quienes buscan personalizar su hogar o realizar una inversión con gran potencial. La vivienda necesita reforma, lo que ofrece la posibilidad de diseñarla completamente a tu gusto y revalorizarla. Gracias a su amplitud, permite múltiples opciones de distribución para crear un espacio ,moderno, cómodo y funcional.

Si buscas en piso espacioso con muchas posibilidades en una de las mejores y cotizadas zonas de Granada, ¡Esta es tu oportunidad!

Hay un plano acotado subido como ultima fotografía con medidas orientativas, no constituye un documento contractual.

INMOREFORMA CERVANTES INFORMA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

1) IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR:

- En el caso de viviendas de obra nueva: IVA al tipo vigente del 10% (Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido) y AJD correspondiente.
- En el caso de inmuebles de segunda transmisión: ITP sobre el mayor de los valores entre el 'Precio de venta' o el 'Valor de referencia catastral' oscilando entre el 2% y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

2) NOTARIA Y REGISTRO: Gastos sujetos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la Notaría en un precio de entre 250€ o 600€ aprox., y en el caso del Registro en un precio de entre 200€ y 500€ Aprox. (Real Decreto 1426/1989 y Real Decreto 1427/1989).

3) HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: No incluidos en el precio de compra y su importe a cargo del comprador de un 2,5% más IVA ,sobre el precio final de venta con un mínimo de 2.500 euros, más IVA.

4) EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con la entidad financiera.

PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO FINAL DEFINITIVO ROGAMOS CONTACTEN CON NUESTRA AGENCIA DONDE EMITIREMOS UNA OFERTA PERSONALIZADA EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DE CADA COMPRADOR.
